

LA CRÍA DE TOROS DE LIDIA EN EL REINO DE JAÉN

Antonio Luis López Martínez*



INTRODUCCIÓN



La provincia de Jaén, antiguo Reino de Jaén, ocupa un lugar destacado en el mundo taurino español, tanto por la ubicación en la provincia de numerosas ganaderías de lidia como por la celebración de festejos taurinos de todo tipo en sus localidades. Aunque su número está en retroceso según se desprende de las estadísticas recientes (López Martínez, 2018: 59-91), todavía es una de las principales provincias españolas criadoras de toros de lidia. En 2010, según una estadística elaborada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, existían en la provincia de Jaén 133 fincas dedicadas a la cría de unas 16.000 reses de lidia. Dichas fincas tenían una superficie de casi 35.000 hectáreas y se distribuían por 20 municipios. En 2015 se localizaban en la provincia, según una información de *Miotauro*, un total de 76 ganaderías dedicadas a la cría de toros bravos.

MEDIO FÍSICO Y GANADERÍA

La provincia de Jaén la conforman cuatro grandes unidades de relieve. Al norte Sierra Morena, que es el reborde montañoso de la Meseta rejuvenecido por el plegamiento alpino en el que los ríos y arroyos que descienden hacia el Guadalquivir

* Universidad de Sevilla.

individualizan una serie de macizos y cerros de no mucha altura. En su vegetación destacan las encinas y el monte bajo. Al sur y al este, se encuentran las estribaciones de las Sierras Sub-béticas, terreno muy escarpado y de difícil aprovechamiento. En el centro se halla la zona agrícola por excelencia, la campiña, constituida por cerros de cimas planas y perfil suave de los que las lomas de Baeza y Úbeda son buenos ejemplos de este tipo de relieve. Por último, el valle del Guadalquivir, angosto y de reducida superficie en la provincia hasta que comienza a abrirse a la altura de Andújar, aunque sin llegar a superar los 10 kilómetros de anchura.

El medio físico es propicio para la cría de ganados dada la abundancia de pastos en las zonas de la sierra, que permiten la alimentación del ganado durante el período de invierno, a lo que colabora un clima no excesivamente frío y una pluviosidad media entre 600 y 700 milímetros anuales. Junto a los ríos, especialmente el Guadalquivir se forma una extensa zona de prados naturales, que son aprovechados durante el verano, cuando se produce el agostamiento de los pastos de la sierra. Por último, también los barbechos y las rastrojeras tienen gran importancia para la cría del ganado. Según Gay Armenteros (1978), a finales del siglo XIX, el sistema trienal, por el que se cultivaban más de la mitad de las tierras de cereal de secano de la provincia, significaba 53.000 hectáreas de rastrojos y 50.000 hectáreas de barbechos, a los que hay que añadir las 70.000 hectáreas de barbechos del sistema bienal de cultivos de cereal.

Además, el aprovechamiento ganadero, principalmente el extensivo, se veía favorecido por el desarrollo del latifundio. En el Antiguo Régimen los tres grandes propietarios tradicionales eran la Iglesia, la nobleza y los ayuntamientos. Sólo estos últimos eran propietarios en el Reino de Jaén a mediados del siglo XVIII, de 75.000 hectáreas entre tierras de propios y dehesas comunales, Garrido González (1990). Hernández Armenteros

(1999), a partir de los datos de Pascual Carrión y del Registro de Fincas Expropiables elaborado durante la Segunda República, establece que es Sierra Morena la comarca en la que se da un mayor desarrollo del latifundio en la provincia. En esta comarca el latifundio, con 140.000 hectáreas, en fincas de más de 250 hectáreas, representa el 61,5% de su superficie, equivalente a más de la mitad de lo que representa en la provincia.

La importancia de la ganadería en la provincia de Jaén dio lugar a la comisión de abusos por los grandes ganaderos en contra de los usos comunales, usando para ello su privilegiada posición de miembros de los Consejos Municipales de los que solían formar parte (López Martínez, 2005). Según Coronas Vida (1994), el uso comunitario de los pastos sufre diversos tipos de ataques: el impedimento que ponen las autoridades municipales a los ganados forasteros para su uso, a pesar de que la existencia de mancomunidades ganaderas les autoriza; el cierre a la derrota de mieses que llevan a cabo los propietarios de sus tierras y, por último, el arrendamiento de los pastos municipales por las autoridades locales para poder hacer frente a la elevada presión fiscal.

La situación de la ganadería cambió sustancialmente como consecuencia de los procesos desamortizadores, que supusieron, la venta a lo largo del siglo XIX de unas 20.000 fincas rústicas con una superficie indeterminada de tierra (Garrido González, 1990). Sólo de montes públicos fueron declaradas enajenables 212.000 hectáreas de un total de 400.000 existentes en la provincia. De la elevada incidencia de la desamortización en la provincia nos da idea el hecho de que a finales del siglo XIX sólo quedaban en Sierra Morena cuatro fincas de propiedad municipal de un total de 116, cuando con anterioridad la casi totalidad de las tierras de Sierra Morena eran de titularidad pública.

Los procesos desamortizadores, si bien no modificaron sustancialmente la estructura de la propiedad en la provincia, en la que la concentración de la propiedad siguió siendo la nota característi-

ca, sí le dieron su configuración actual. Según Pascual Carrión (1975), en 1933 existían en la provincia 752 fincas (0,22% de las de la provincia) con más de 250 hectáreas, ocupando 520.000 hectáreas, equivalentes al 40% de la superficie provincial, entre las cuales había algunas de dimensiones considerables, cuatro fincas tenían más de 5.000 hectáreas cada una.

Otro de los efectos más importantes del proceso desamortizador fue el incremento de superficie alcanzada por el olivar que ocupó muchas de las antiguas dehesas comunales, lo que supuso una merma de la superficie dedicada a pasto en algunas comarcas. Así, la mayor parte del término privativo del municipio de Baños de la Encina, antes dedicado a pastos, pasó a estar cubierto por olivares (Herr, 1991).

En tercer lugar, la desamortización supuso un importante incremento de la propiedad absentista en la provincia especialmente por parte de propietarios de Madrid. La presencia madrileña se constata ya, desde comienzos del siglo XIX, en la denominada desamortización de Godoy y continúa en las restantes. En el Registro de Fincas Expropiables de 1932, el 22,7% de los propietarios particulares de latifundios en la provincia de Jaén residían fuera de la provincia, especialmente en Madrid (Hernández Armenteros, 1999). La comarca de Sierra Morena era la que registraba un mayor índice de absentismo de los latifundistas.

Otros factores que explican la importancia de la ganadería en la provincia son, por una parte, el hecho de que el Reino de Jaén quedaba dentro del ámbito de influencia de Madrid para el abastecimiento de su mercado, lo que determina que buena parte de su cabaña ganadera estuviese dedicado a la producción de carne con destino a dicho mercado. Por otra parte, gracias a la existencia de una fértil zona agrícola en el valle del Guadalquivir y en las campiñas jienenses, se desarrollaron vacadas destinadas a proveer de bueyes de labor a las grandes explotaciones agrícolas de la zona. Al menos hasta mediados del siglo

XVII, en las tierras de Jaén predominaron las labores hechas con bueyes a las hechas con mulas (Coronas, 1994). Todavía en el siglo XVIII los bueyes trabajaban en las tierras bajas y en la campiña, mientras que en la sierra se utilizaban los asnos.

El Reino de Jaén constituye un caso singular en el desarrollo de la ganadería española. A pesar de estar bien dotada físicamente para la cría del ganado vacuno, éste no llegó a adquirir grandes dimensiones. Por sus características medioambientales –relieve poco escarpado, clima suave, abundancia de pastos, numerosos arroyos...– la provincia debería haber tenido una clara vocación ganadera. Sin embargo, la ganadería vacuna no acabó por desarrollarse, como muestra el Catastro de Ensenada, donde sólo se registran 25.000 cabezas de ganado vacuno frente a las casi 60.000 del reino de Córdoba y las 255.000 del de Sevilla. Tampoco, la concentración de la propiedad ganadera fue elevada, sólo en 8 de los 74 municipios que integraban el Reino de Jaén el número de cabezas de ganado vacuno era superior a 1.000 y sólo en uno de ellos superaba las 2.000 cabezas. Estas cifras contrastan con las de otras provincias próximas –reinos de Córdoba y Sevilla¹– en las que el número de municipios con más de 1.000 cabezas de ganado es muy elevado, 18 en Córdoba y 63 en Sevilla.

Los siguientes datos permiten elaborar la evolución que ha experimentado el ganado vacuno en la provincia de Jaén entre 1865 y 1933 según los censos elaborados por el Ministerio de Agricultura.

¹ *Censo ganadero de la Corona de Castilla.*

Ganado vacuno en la provincia de Jaén, (1865)

Partidos Judiciales	Cabezas	Trabajo Agrícola	Mular Agrícola	Vacuno
Alcalá la Real	2.164	1.975	1.708	495
Andújar	2.525	1.620	2.277	169
Baeza	848	481	1.977	
Carolina, La	2.417	925	1.618	441
Cazorla	1.697	807	2.085	277
Huelma	899	526	1.572	200
Jaén	2.533	2.110	1.089	209
Mancha Real	896	520	1.572	110
Martos	3.690	2.807	2.859	356
Segura	3.737	2.005	1.648	664
Úbeda	1.118	815	1.838	72
Villacarrillo	1.608	457	2.861	177

En 1891, según el “Avance sobre la riqueza pecuaria...” (1865), en la provincia de Jaén existían 8.424 yuntas de ganado mular y 4.586 yuntas de bueyes con un total de 10.035 cabezas de ganado vacuno.

Según el censo elaborado en 1933 la cabaña de ganado vacuno en la provincia de Jaén estaba constituida por las siguientes cabezas, haciéndose especial mención del ganado de lidia:

Ganado vacuno en la provincia de Jaén, (1933)

	Carne	Trabajo	Lidia	Total
Sementales	117	242	25	384
Machos	2.083	750	275	3.108
Vacas	3.900	7.650	750	12.300
Bueyes	300	1.400	75*	1.700
Terneros			1.300	3.950
Total	6.394	10.042	2.325	18.761

* Cabestros para guardar el ganado de lidia.

La causa del escaso desarrollo ganadero, radica en las relaciones de la ganadería con la agricultura en dicha provincia. Hasta el siglo XIX, la ganadería, especialmente la vacuna, guardaba una estrecha relación con la agricultura, como se aprecia en la presencia de yuntas de bueyes en las anteriores estadísticas, de modo que en ausencia de un importante desarrollo agrícola es difícil justificar una relevante presencia ganadera. En la provincia de Jaén la menor superficie agrícola, sobre todo cerealista, en relación con los reinos andaluces anteriormente citados, sería la causa del menor desarrollo de la ganadería. Sólo cuando la ganadería y la agricultura se desvinculan como consecuencia de la mecanización de ésta, que ya no precisa del aporte de la ganadería y cuando las roturaciones avanzan en tierras anteriormente dedicadas a los pastos, la ganadería pasa a refugiarse en zonas marginales poco aptas para la agricultura y adquiere un mayor desarrollo.

Las desamortizaciones unidas a los posteriores procesos de modernización agraria propiciaron la desvinculación de la agricultura de la ganadería, que había sido una de las principales características de la agricultura tradicional. El buey dejó

de ser el principal medio de tracción² y fue sustituido primero por la mula y, posteriormente, por el tractor, mientras que el estiércol producido por el ganado dejó paso a los abonos artificiales. Al mismo tiempo, el avance del olivar y la reducción de los barbechos por la introducción de nuevos cultivos que, además, no producían rastrojeras, privó al ganado de un importante complemento a su alimentación basada en pastos naturales. La ganadería abandonó los terrenos más fértiles de la campiña y los valles fluviales para desplazarse hacia las zonas serranas marginales de difícil explotación agraria. En la sierra, la baja calidad de los pastos era suplida con piensos, en buena parte artificiales.

En los cambios producidos en la cría del toro de lidia en toda España, la provincia de Jaén resultó especialmente favorecida, llegando a convertirse en una de las de mayor cantidad de fincas dedicadas a esta modalidad de todo el país. Esta importancia hay que relacionarla con la gran cantidad de terreno no cultivado existente en la provincia. Según el “Avance estadístico... de pastos y prados”, (Ministerio de Fomento, 1914), en la provincia de Jaén existían 260.850 hectáreas de tierra de pastos o dehesas, así como 218.489 hectáreas de monte bajo, donde el ganado aprovecha los pastos de los claros y los brotes tiernos de las jaras.

LA CRÍA DE TOROS DE LIDIA EN EL REINO DE JAÉN (SIGLOS XVII Y XVIII)

La presencia de la ganadería vacuna fue la que propició la aparición de la cría de toros de lidia el Reino de Jaén, que al

² Según el censo elaborado por el Ministerio de Agricultura en 1962, en la provincia de Jaén figuran unos 85.000 cabezas de ganado de labor de todas las especies y edades, de las cuales sólo unas 3.500, algo más del 4%, son bueyes y vacas de trabajo.

principio tuvo un carácter esporádico y circunstancial y que con el tiempo fue desarrollándose como una actividad especializada. Los primeros testimonios documentales sobre festejos taurinos en el Reino de Jaén datan de la segunda mitad del siglo XV y están contenidos en la “Relación de los hechos del Muy Magnífico e más Virtuoso Señor, Don Miguel Lucas de Iranzo, Muy Digno Condestable de Castilla”, crónica que relata las hazañas de este importante personaje de la época de Enrique IV de Castilla. La crónica abarca los acontecimientos acaecidos durante las décadas de 1460 y 1470 y en varias ocasiones se mencionan la celebración de juegos con toros en los que tenía una destacada participación la nobleza de la época. Hasta en nueve ocasiones el condestable mandó traer toros de sus tierras en la sierra en número variable, entre cuatro y ocho animales, para ser corridos con motivo de alguna celebración, visita del rey, bodas o bautizos de miembros de su familia.

Para atender la demanda de estos festejos populares fue desarrollándose la cría de toros en las que los carniceros tuvieron un papel destacado. En Quesada, las ordenanzas municipales del siglo XV obligaban a los arrendatarios de los propios a proporcionar algunos toros para la celebración de las fiestas locales (Argente Del Castillo, 1991). Similares procedimientos debieron seguirse en otros municipios (Romero Abao, 1991) .

En los siglos XVII y XVIII los ganaderos son destacados miembros de la oligarquía local jienense, ya que entre ellos figuran veinticuatro de la ciudad y miembros de las órdenes militares. Algunas fuentes documentales nos informan de la estructura de las ganaderías de la época. En el expediente abierto a instancias del conde de Aranda en 1768 se mencionan a varios propietarios de toradas y vacadas en el Reino de Jaén (Cuadro n.º 1).

Cuadro nº. 1.
Toradas y vacadas existentes en el reino de Jaén
según el informe del Conde de Aranda (1768)

Localidad	Ganadero	Vacas	Toros
Úbeda	Marqués de Rambla	180	90
	Conde de Guadiana	120	40
Baños de La Encina	Antonio J. Barrionuevo ¹		
	Pedro Marín Caridad	101	2
Cazorla	Rodrigo Godoy ³	200	50
	Juan Plaza	100	
La Iruela	Juan Armada		150
Villacarrillo	Tomás Alejo de Mora	125	66 ⁴
Iznatoraf	Catalina Ramón	60	28 ⁵
	Salvador González Felguera	100	60 ⁶
Santisteban	Alonso Merino	100	2
Castellar	Vacada del Común	120	
	Toribio Fernández	300	150
	Francisco Sandoval	110	57
	Martín Monsalve	160	30
Martos	Pedro Luis Torres	90	30
Andújar (1752)	Conde de la Quintería	250	150
	Alonso Valenzuela Albarracín ⁷	73	9
	Juan Pérez de Vargas Albarracín	66	29 ⁸

³ Según el Catastro de Ensenada sabemos que Rodrigo Godoy, era uno de los principales hacendados de Cazorla, caballero hidalgo, alcalde ordinario de la villa que poseía 741 fanegas en propiedad (Cabrera Bonet, 2008:210).

⁴ También se dice que tiene 33 añojos y añojas, 17 erales, 30 becerros, 24 cabestros y 10 bueyes, todos repartidos en tres hatos.

⁵ Además tiene 24 añojos y añojas, 24 erales y 20 cabestros.

⁶ Son machos de todas las edades.

⁷ Fue primer Marqués del Puente de la Virgen.

⁸ Son machos de varias edades.

Fuentes Cuadro n.º 1: Consejos, legajo 17.679, expte. 3, Varios curiosos, Archivo Histórico Nacional, y Respuestas Particulares del Catastro del marqués de La Ensenada correspondientes a Andújar, Archivo Histórico Provincial de Jaén, libro 7.596.

De todos los datos que hemos ofrecido hasta ahora se puede esbozar una geografía de la distribución de la cría de toros de lidia en el Reino de Jaén durante el siglo XVIII. Lo primero que llama la atención es la gran dispersión, ya que prácticamente se crían toros en todas las comarcas del Reino. Así, los encontramos en las zonas de sierra, donde estarían más vinculados a las ganaderías productoras de carne para los mercados urbanos pero, sobre todo, se hallan en la campiña y tierras bajas de los valles fluviales, donde se relacionarían con la reproducción de bueyes para las labores agrícolas.

Muy pronto los toros del Reino de Jaén comenzaron a ser comercializados hacia otros territorios, primero en la propia provincia y posteriormente en las colindantes, según ha publicado López Molina (1999: 361-369) basándose en los contratos registrados en los protocolos notariales de Jaén del siglo XVII. A mediados del siglo XVII, en 1658, se registra la presencia en Madrid de toros de Pedro Lucena de Cárdenas ganadero procedente de Andújar. Pero fue sobre todo en el siglo XVIII cuando diversas fuentes señalan la presencia de ganaderos de esta provincia en otras plazas importantes. Como afirma Cabrera Bonet (2008: 200) el reino de Jaén «en el Siglo de las Luces nutrió de reses bravas tanto a Castilla La Mancha, como al Levante Peninsular, la Andalucía tanto alta como baja y aún llegaron sus toros a la Corte y más allá». Así, en los libros de cuentas de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla se incluye la compra en 1732 de 40 toros pertenecientes a Manuel Moya, vecino de Linares. Además, hay numerosas referencias a toros de Jaén lidiados en la ciudad de Córdoba recogidas por José Campos González (1998). En 1774 el Ayuntamiento de Córdoba comisionó a dos expertos para que buscasen toros en varias locali-

dades próximas, entre ellas Andújar. Por último, en 1775 se lidiaron toros de Pedro Manuel Caridad y Alonso Zambrana, vecinos ambos de Baños de la Encina. Rafael Cabrera Bonet (2008) ha recogido testimonios de la venta de toros procedentes del Reino de Jaén en el Reino de Valencia a todo lo largo del siglo XVIII. En la Corte vuelven a aparecer en la segunda mitad del siglo XVIII, según se desprende de los registros de las plazas de Alcalá publicados por Francisco López Izquierdo (1985).

Cuadro n.º 2.
Venta de toros de la provincia de Jaén
en los siglos XVII Y XVIII

Año	Destino	Toros	Ganadero	Vecindad
1611	Granada	4	Diego Salido de Raya	Jaén
1611	Granada	2	Hernán García de Moya	Jaén
1613	Arjona	5	Juan de Quesada	Jaén
1623	Granada	6	Fernando de Vera	
			María Salcedo	Jaén
1635	Granada	18	Francisco Vilches Coello	
			Juan de Quesada	
			Francisco Salido de Raya	Jaén
1648	Martos	4	Juan de Quesada	
			Francisco Montoro	Jaén
1658	Madrid		Pedro Lucena Cárdenas	Andújar
1660	La Guardia	1	Antonio Medina Bustos	Jaén
1689	Lucena	12	Tomás de Mendoza Verrio	Jaén
1695	Cabra	14	Antonio Jiménez de Quesada	Jaén
1701	Alicante		Sierra Morena	
1714	Elche	12		Sierra de Alcaraz
1726	Valencia	19	Jerónimo Moreno	Sierra Morena
1726	Valencia	7	Pedro Amores	Sierra Morena
1727	Valencia	19	Jerónimo Moreno	Sierra Morena
1727	Valencia	7	Pedro Amores	Sierra Morena
1732	Sevilla	40	Manuel Moya	Linares

1735	Valencia	28	Medina	Villacarrillo
1737	Valencia	30	Francisco Fernández Cuenca Antolinez	Castellar
1744	Córdoba	14	García Vargas	Andújar
1749	Córdoba	14	Conde de la Quintería	Andújar
1760	Valencia	14	Antonio Segura	Castellar
1760	Valencia	18	Gabriel Galdón	Alcaráz
1761	Córdoba	14	Alonso Valenzuela	Andújar
1766	Madrid	12	Antonio Rubiales de La Loma	Úbeda
1766	Madrid	34	Francisco Fernández de Bustos	Úbeda
1767	Madrid	12	Francisco Sandoval y Negrete	Santisteban del Puerto
1768	Madrid	8	Francisco Sandoval y Negrete	Santisteban del Puerto
1771	Valencia	15	Lorenzo Fernández	Jaén
1772	Madrid		Lorenzo Fernández	Jaén
1775	Córdoba		Pedro Manuel Caridad y Alonso Zambrana	Baños de la Encina
1775	Madrid	15	José Ignacio Buenache y Salazar	Benatae ⁹
1775	Madrid	1	Rodrigo Godoy	Cazorla
1776	Valencia	30	José Ignacio Buenache y Salazar	Benatae
1777	Valencia	30	José Ignacio Buenache y Salazar	Benatae
1778	Valencia	15	Antonio Godoy	Cazorla
1778	Valencia	15	Cristóbal Th. Baltanás y Solís	Villanueva del Arzobispo
1786	Valencia	28	Pedro Antonio Baltanás y Solís	Villanueva del Arzobispo
1792	Madrid		Pedro José Moreno	Martos
1793	Madrid	4	Marqués de Navasequilla	Valdepeñas de Jaén
1797	Madrid	15	Antonio Godoy	Cazorla
1797	Madrid	6	Alfonso Pérez Cid	Cazorla
1798	Valencia	14	Martín Sánchez de Ortega	Chiclana de Segura

Fuentes: Datos del siglo XVII (López Molina, 1999), los de Córdoba son de Campos González (1998), los de Madrid son de López Izquierdo (1985) y los de Valencia proceden de Cabrera Bonet, R (2001).

⁹ Es interesante el dato de que en 1761 dos ganaderos de la localidad de Benatae, del partido de Segura se hicieron con la empresa de la Plaza de Toros de Madrid, sita en las afueras de la Puerta de Alcalá, por 9 años. Estos ganaderos eran Manuel Antonio Gutiérrez, regidor perpetuo de la villa y Tadeo de los Ríos y Mendoza, ambos vecinos de Benatae (Cabrera Bonet, 2008:212-215).

Hay que hacer constar que no en todos los casos los nombres que aparecen en el Cuadro n.º 2 son los auténticos criadores de los toros, sino que habría que referirse a algunos de ellos como tratantes de ganado que agrupaban reses procedentes de diferentes ganaderos de la localidad e, incluso, de las vecinas para su comercialización. Rafael Cabrera (2008), manejando documentación del Archivo de la Diputación Provincial de Valencia, en concreto los correspondientes al Hospital Real de dicha ciudad y propietario de la plaza de toros de la ciudad, y del Archivo Municipal de Córdoba que quien organizaba los festejos taurinos en la Plaza de la Corredera, nos ilustra sobre los mecanismos de comercialización de los toros de lidia del Reino de Jaén, que serían muy similares a los empleados en otros territorios españoles. Los procedimientos empleados eran el de la oferta de su ganado por parte del propio ganadero a los propietarios de las plazas de toros y el del envío de comisionados dotados de poderes para comprar toros por parte de los propietarios de las diferentes plazas para recorrer las diferentes ganaderías de la provincia jienense.

Así, como ilustración del primer procedimiento, tenemos el caso del ganadero de Úbeda, Alfonso Francisco Zambrano que en 1735 ofrece sus toros al Hospital de Valencia mencionando que estos se lidian en Córdoba, Granada o Murcia. Comenta que tiene 50 toros de 6 años y alguno de 7 años y que tiene otros apalabrados para Murcia y Orihuela, donde quedaron el año pasado muy acreditados. También menciona que 28 toros fueron adquiridos para Villacarrillo a 40 libras cada uno y 32 por el cabestraje (Campos González, 1998: 205). Por su parte, Alfonso Pérez Cid, ganadero de Cazorla se dirige en 1798 al Hospital Real de Valencia para ofrecerle sus toros. Tiene «tres corridas de sobre 5 y sobre 6 años y de toda braveza, como es constante y notorio en todas las plazas donde se han corrido... Los toros de esta villa son muy conocidos y nombrados en toda

España y así han salido para la Corte, Sevilla, San Felipe (Játiva), Granada y otras muchas partes y siempre han correspondido». En realidad no es un criador de toros de lidia sino un tratante y el ganado que ofrece no ha sido criado por él, sino que procede de diferentes criadores y le había correspondido por el arrendamiento del diezmo ganadero de la zona (Campos González, 1998:239-240).

En el segundo caso, sabemos que tanto el Hospital Real de Valencia como el Ayuntamiento de Córdoba enviaron en varias ocasiones sendos comisionados con poderes de compra y con instrucciones precisas sobre los toros que debían comprar. En algún momento ambos comisionados entraron en competencia a la hora de adquirir los toros de determinados ganaderos.

Los informes elaborados por los citados comisionados son muy interesantes para conocer cual era la situación de la ganadería del reino de Jaén para la época. A destacar los informes elaborados en 1775 por Francisco García Fernández, veedor del Ayuntamiento de Córdoba y enviados al corregidor de la ciudad:

«– En Alcaudete, Josef Solís tiene vendidos 24 toros para Lucena y le quedan otros 8 toros.

– En Martos, Pedro José Moreno tiene una piara de 80 toros, de los que el comisionado apartó 24 toros. De los citados toros, 14 son de la casta de los Padres Dominicos, de los restantes, 15 son de la propia vacada del dicho D. Pedro y los otros 15 de la viuda de Pedro Torres, de Martos, cuya torada se desbarató por lo que los toros se venden a 900 reales, ya que tiene ganas de vender.

– En Andújar los únicos toros que hay son los del Marqués de Contadero que están a unas 14 leguas en la sierra, por lo que desiste de verlos

– En Villanueva del Arzobispo ve unos toros de Pedro Baltanás y Solís, que ya han sido adquiridos por el comisionado de Valencia.

– En Castellar de San Esteban hay dos corridas de toros de Pedro de Castro, clérigo, vecino de Jaén. Son toros superiores y los pretende el comisionado valenciano. También hay aquí otras tres corridas de toros, pero son de muchas castas y de poca edad.

– En Baños hay una corrida en poder de Pedro Cajida».

(Campos González, 1998: 221-222)

LA GANADERÍA BRAVA EN LA PROVINCIA DE JAÉN
EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

A lo largo del siglo XIX la presencia de toros jiennenses en las plazas de toros españolas es notable. En la obra de López Izquierdo (1985), sobre las plazas de toros de la Puerta de Alcalá de Madrid, figuran los siguientes ganaderos de lidia jiennenses que lidiaron toros en dichas plazas madrileñas:

1803

– 9 toros de José Robles, de Huelma

1812

– 2 toros de Juan Antonio López, de las Lomas de Úbeda

– 2 toros de Rodrigo Godoy, de Cazorla

1814

– 2 toros de Manuel Jurado, de Cazorla

– 3 toros de Francisco Tena, de la Villa del Valle, Reino de Jaén

1818

– 4 toros de Manuel José Caridad, de Baños

– 3 toros del marqués de Velamazán, de Andújar

– 2 toros de Andrés Tercero (El Feo), de Valdepeñas en Sierra Morena

– 2 toros de Andrés Tercero, hijo, de Valdepeñas en Sierra Morena

– 1 toro de Andrés Tercero, hijo, de Valdepeñas en Sierra Morena

-
- 1819
– 3 toros de Manuel José Caridad, de Baños
– 3 toros del marqués de Velamazán, de Andújar
- 1833
– 2 toros del marqués de Velamazán, Andújar
– 2 toros del marqués de Velamazán, Andújar
- 1834
– 2 toros del marqués de Velamazán, Andújar
– 2 toros del marqués de Velamazán, Andújar
- 1852
– 1 toro del marqués de la Merced, de Andújar
- 1855
– 6 toros del marqués de la Merced, de Andújar
- 1856
– 3 toros del marqués de la Merced, de Andújar
– 1 toros del marqués de la Merced, de Andújar
- 1857
– 1 toro del marqués de la Merced, de Andújar
– 1 toro del marqués de la Merced, de Andújar
- 1865
– 4 toros de Andrés Fontecilla, de Baeza
- 1866
– 1 toro de Andrés Fontecilla, de Baeza
– 4 toros del marqués de la Merced, de Andújar

En una relación de ganaderías andaluzas de finales del siglo XIX aparecen cuatro ganaderías jiennenses (Olmedo, 1897: 62-63):

- | | |
|-----------------------------------|------------------------|
| – Marqués de Cúllar | Úbeda |
| – Marqués del Puente de la Virgen | Andújar |
| – Romualdo Jiménez | La Carolina |
| – Ramona San Juan | Santisteban del Puerto |

También durante el siglo XX se ha ido produciendo un destacado incremento en la cría de toros de lidia en la provincia. Así, según Barga Bensusán (1998), en la segunda mitad del siglo XIX sólo se presentaron en Madrid dos ganaderías de lidia jiennenses¹⁰, mientras que entre 1900 y 1961 se presentaron 22 ganaderías.



Fig. n.º 1- Casa palacio de los marqueses de La Merced, fue levantada por Pedro Estanilao de Quero y Valenzuela, segundo marqués de la Merced, hoy desaparecida. Tenía un magnífico archivo referente a Andújar en la primera mitad del siglo XVIII. Este desapareció durante la guerra civil. La casa también se demolió en los años 1950 aproximadamente. Las imágenes de este artículo han sido facilitadas por el autor del mismo.

Según Sánchez Belda (1980), en 1978 existían 101 fincas dedicadas a la cría del toro de lidia en la provincia de Jaén. La

¹⁰ Marqués de la Merced, de Andújar entre 1852 y 1865 y Carlos Eizaguirre, de Baeza en 1889.

UCTL registra 42 fincas de sus asociados con casi 35.000 hectáreas de superficie. Todavía más representativa es la evolución del número de reses de lidia en la provincia, según los censos oficiales elaborados por diferentes Ministerios en el siglo XX (Cuadro n.º 3).

Cuadro n.º 3.
Evolución del número de reses de lidia
existentes en la provincia de Jaén en el siglo XX

Años	Reses de lidia en Jaén	Reses de lidia en España	% Jaén/España
1933	2.350	48.236	4,9
1943	1.976	47.201	4,2
1955	1.595	44.308	3,6
1978	7.147	106.508	6,7
1986	9.903	119.971	8,3
2009	18.462	268.498	6,9
2016	11.686	199.662	5,9

Fuentes: 1933, Dirección General de Agricultura del Ministerio de Fomento; 1943 y 1955, Sindicato Nacional de Ganadería, Subgrupo de Criadores de Reses de Lidia y publicados ambos en la revista "Ganadería"; 1978 y 1986, Ministerio de Agricultura y 2009 y 2016, Libro Genealógico de la Raza Vacuna de Lidia, del Ministerio de Agricultura.

El número de reses de lidia en la provincia no sólo aumenta en términos absolutos, multiplicándose por cuatro el número de reses existentes entre 1933 y 1986, sino que también crece su relevancia en el conjunto de la ganadería española, llegando a suponer el 8% de la misma.

Actualmente, en la provincia están radicadas 79 ganaderías bravas, que representan el 6% de las existentes en todo el país.

Según una base de datos elaborada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, en 2010 existían en la provincia de Jaén 108 fincas dedicadas a la cría de toros de lidia. La distribución de ellas era la siguiente: 78 estaban situadas en Sierra Morena con 16.546 reses de lidia, 25 fincas en la comarca del Condado con 4.475 reses bravas y, por último, 5 fincas en la Sierra de Segura con 1.000 cabezas de lidia. En total en la provincia pastaban 22.021 reses de lidia lo que representa casi el 15% de la cabaña ganadera de lidia española. Se detecta cómo en las últimas décadas la ganadería de lidia giennense se ha ido desplazando hacia el extremo septentrional de la provincia en tierras próximas a Despeñaperros. Así, los municipios que cuentan con mayor número de cabezas de ganado bravo de la provincia están todos situados en Sierra Morena:

Municipios	Cabezas
– Baños de la Encina	3.514
– Vilches	2.825
– Santisteban del Puerto	2.644
– Villanueva de la Reina	2.452
– Carboneros	1.713
– La Carolina	1.598

Las ganaderías existentes en la actualidad en la provincia de Jaén son¹¹:

- * Unión de Criadores de Toros de Lidia:
 - D. Javier Arauz de Robles. “La Colonia y Burguillos” Guarromán.
 - D. Sancho Dávila. “Puertolaca” Santisteban del Puerto “El Cotillo”. Carboneros.

¹¹ jaentaurino.com.

- D. Germán Gervás. “Los Escoriales”. Andújar y Villanueva de la Reina.
- Giménez Indarte. “Navarredonda” y “El Quinto” Baños de La Encina.
- “Guadalmena” “Cañadillas Altas” Santisteban del Puerto.
- Jiménez Pasquau. “Riego” Vilches.
- “Los Ronceles” “La Tiesa” y “Santo Domingo” Vilches.



Fig. n.º 2.- Finca “Los Escoriales” entre Andújar y Villanueva de la Reina, donde pastan los toros de la ganadería de Germán Gervás, próxima está “La Medianería” de Herederos de Flores Albarrán, ambas de procedencia Santa Coloma.

- Marín Marcos. “Estrecho de las Carretas”. Aldequemada.
- Herederos de D. Jacinto Ortega. “Los Monasterios” Baños de La Encina.
- Enrique Ponce. “Cetrina” Navas de San Juan.
- Samuel Flores. “Los Alarcones” Andújar¹².

¹² Actualmente en la provincia de Albacete.

- Antonio San Román. “Navalonguilla”. Baños de la Encina.
- Herederos de D. Bernardino Sanz. “Las Bedmaras” y “Cañada Incosa” Baños de la Encina y Linares.
- Mariano Sanz. “Cañada Incosa” Linares.
- Sorando. “Navas de Pedro Bagar” Villanueva de la Reina.
- Román Sorando. “Navalentisco” Villanueva de la Reina
- Apolinar Soriano. “La Mejora” Santa Elena.
- Valdemoro. “La Española” Vilches.
- Herederos de Flores Albarrán. “La Medianeria”. Andújar.
- Hijos de D. Juan Valenzuela “Piedra Bermeja” Marmolejo.
- D^a Elisa Lucero “Dehesa Las Yeguas” Santisteban del Puerto.
- “Miranda y Moreno” “Collado de Santa Ana” Guarromán.

* Asociación de Ganaderías de Lidia:

- Jesús Andreu Merchante. “Los Llanos” Baños de La Encina.
- Alicia Chico. “Pendoncillo” Vilches.
- Encarnación Ferrer. “La Rosa” La Carolina.
- García La Rubia. “La Casería el Lentisco” Baños de La Encina.
- Joaquín García Nieto. “La Rosa” La Carolina
- Giménez Mena Hermanos. “La Talaya” Baños de La Encina.
- Lario Valdeolivas. “Dehesa de Corrales” Baños de La Encina.
- “Las Cañadas” “Las Cañadas” Aldeaquemada.
- Hermanos Marcos López. “Las Cañadas” Aldeaquemada.

- Hermanos Ortega García “Los Monasterios” Andújar.
- Javier San José Díaz. “Quinto de Majadillas” Baños de La Encina.
- Francisco Andreu García. “Los Llanos” Baños de La Encina.
- Blázquez Sánchez y Fernández García. “Pastizales” Baños de La Encina.
- “Cañadillas Altas” “Cañadillas Altas” Santisteban del Puerto.
- Hermanos Collado Ruiz. “El Cotillo” Carboneros.
- “El Añadío”. “El Añadío”. Vilches.
- Francisco Fernández Herrero. “Pastizales” Baños de La Encina.
- García Merchante. “La Casería el Lentisco” Baños de La Encina.
- Herederos de D. Gregorio Garzón Valdenebro. “Cerropeñado” Linares.
- Hermanos Segura. “El Ardal” Linares.
- Martín Alcaide y Campos García. “Cuarterones” Santa Elena.
- Hermanos Martín Alcaide. “Los Cuarterones” Santa Elena.
- Moreno Serna. “Las ocho casas” La Carolina.
- Muñoz Martínez. “Bedmaras” La Carolina.
- Felipe Navarrete Ortega. “El Vadillo” Navas de San Juan.
- Toros de Orellana Perdiz. “Melocotón” Santa Elena.
- “Palancares”. “Palancares” Montizón.
- D. Raimundo Pérez Casado. “El Hueco” La Carolina.
- D^a. Ana Pomar. “Las Ocho Casas” La Carolina.
- Roque Jiménez. “Pedro Tito” Santisteban del Puerto.
- Ruiz Cánovas. “La Carnicería” y “La Parrilla” Navas de San Juan.
- Juan Saníger. “Seis Casas” Navas de San Juan.

- José Santolaya Blázquez. “Los Cuellos” Carboneros.
- Hermanos Santolaya Gallego. “La Dehesilla” La Carolina.
- Toros de Moragón. Mancha Real.
- * Ganaderos de Lidia Unidos:
 - Gabriel Mercado. “Remonta y Ribera”. Santisteban del Puerto.
 - “El Madroño”. Finca “Virgen de la Cabeza”. La Carolina.
 - Hmnos. Marín Gálvez. “Las Umbrías”. Santa Elena.
 - José Rubio. “Dehesa Posadas”, “Cortijo del Morrón”, Montizón.
 - D^a Martina Fuentes Sánchez. “La Veguilla”. Beas de Segura.
 - Martín-Carrasco. “Fuente del Rico” Santisteban del Puerto.
 - Manuel Herrera. “El Campillo”, “El Sobrante”. Montizón.
- * Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas:
 - “Collado de Santa Ana”. “Collado de Santa Ana”. Guarromán.
 - “El Hueco”. “El Hueco” La Carolina.
 - D^a Manuela Patón Selas. “General” y “El Sobrante” Montizón.
 - José Luis Pérez Jiménez. “El Hueco”, La Carolina y “Piedra Roderá”, Guarromán.
 - Alicia García Merchante. “Pendoncillo” Vilches.
 - Alfonso Poza Martínez. “Pozo Alto”, Baeza y “Las Caras”, Vilches.
 - Don Luis Ramírez Carrasco. “El Charnaque” Santisteban del Puerto.
 - D^a Carmen Ramírez y Hermanos. “El Charnaque” Santisteban del Puerto.

- “El Palomo” “Guadalmena”. Arroyo del Ojanco.
- Explotaciones Agrícolas y Ganaderas Mares. “Palomera” Santo Tomé.

Donde mejor se expresa la tradición taurina de la provincia de Jaén es en el conjunto de festejos populares que se organizan al año con la suelta de reses y encierros. No en vano, la provincia de Jaén es la primera de Andalucía en la celebración de estos festejos en sus distintas variantes: 182 festejos en 59 municipios jienenses. (*ABC*, 29/01/2015).

Localidad	Festejos	Reses
Andújar	2	12
Jaén	2	12
Sabiote	2	10
Úbeda	2	12
Alcalá La Real	1	6
Bailén	1	6
Cazorla	1	6
Joda	1	6
Linares	1	6
Santiago de la Espada	1	4
Villacarrillo	1	6
Villanueva del Arzobispo	1	6
Total	16	92

Una práctica muy tradicional en el mantenimiento del ganado bravo en la provincia de Jaén y que todavía se sigue practicando es la de los desplazamientos de las reses, que son característicos de sistema pastoril mediterráneo. Aunque por su peligrosidad, especialmente la de los machos, estos desplazamientos presentan muchas dificultades, por lo que las distancias recorridas por el ganado de lidia suelen ser más reducidas. Los ganaderos tenían fincas,

propias o arrendadas, en la Sierra donde, dada su escasa altura y la suavidad de las temperaturas, pastaba el ganado en invierno aprovechando los pastos de las dehesas, los claros del monte bajo y el ramoneo de encinas y jaras. En verano, cuando los pastos serranos agostaban, el ganado bajaba a las tierras bajas próximas al río, donde la hierba se mantenía húmeda en la estación seca, completado con el estacional aprovechamiento de las rastrojeras, cuyo aprovechamiento servía para bonificar la tierra de labor con las deyecciones de los animales mientras se alimentaban. Esta era la base del desarrollo ganadero en Sierra Morena, es decir, un régimen pastoril extensivo característico del mundo mediterráneo. Se trata de desplazamientos de corta distancia, sólo unas decenas de kilómetros, que más que trashumantes habría que calificarlos de transtermitentes. Este sistema de explotación existía desde muy antiguo. Según Argente del Castillo (1991), en la Edad Media el ganado de Andújar pasaba el invierno en Sierra Morena y en verano bajaba a los Cuellos en las proximidades del Guadalquivir y de la ciudad. También los ganaderos de lidia cordobeses han llevado a cabo un tradicional desplazamiento desde tierras altas de Sierra Morena hasta los pastos del río Guadalquivir para aprovecharse de las rastrojeras y los pastos verdes de la orilla (Campos González, 1998). En Baños de la Encina se ha mantenido la práctica transtermitente, en este caso, entre la finca Pontones en la Sierra Alta de Segura y la de Pastizales entre las vertientes de los ríos Pinto y Grande. Antonio Fernández García *el Zorro*, sigue desplazando sus 280 cabezas, entre vacas de vientre, becerros, sementales y bueyes (utreros y erales realizan el trayecto en camión), durante once jornadas entre Santiago de la Espada y Baños de la Encina (Cantarero, 2010).

Pero junto a esta práctica de desplazamientos cortos o transtermitentes también hay que señalar desplazamientos más largos de carácter trashumantes del ganado bravo realizados en la actualidad. En el pasado esta práctica la llevaron a cabo varios ganaderos “serranos” como los Sorando, Soriano y Giménez

desde los Montes Universales hasta las tierras de “extremo” de Sierra Morena. Estos desplazamientos se hacían para aprovechar los pastos de invernada (montaña) y rastrojos de cereal para el verano (campiña). Hacia 1990 esta práctica trashumante era realizada por 11 vacadas con casi 2.000 cabezas de vacuno bravo que llegaban hasta los invernaderos de:

	Cabezas
Andújar	295
Baños de la Encina	844
Santisteban del Puerto	98
Vilches	711
Total	1.948

Algunas de estas vacadas han gozado de una amplia tradición trashumante terminando por establecerse progresivamente en los invernaderos de Sierra Morena como ganaderías estantes. De este modo, hasta nuestros días ha llegado esta pintoresca trashumancia de ganado de lidia, ya como una actividad totalmente residual, que es practicada por algunos ganaderos de la Sierra de Albarracín. En la actualidad sólo dos ganaderías que tienen su sede en esta zona son las que practican la trashumancia a pie desde hace algunas décadas, aunque más por motivos de nostalgia que por beneficios económicos. Se trata de las ganaderías de César Chico Andreu y de Benito Mora, que tienen su sede en fincas situadas en la parte turolense de la Sierra de Albarracín a unos 2.000 metros de altura, ambos pertenecientes a la Asociación de Ganaderos de Lidia. La ganadería de Benito Mora está compuesta por más de 400 reses y la de Cesar Chico por cerca de 1.000 cabezas. Entre el 15 y el 25 de noviembre de cada año, cuando comienzan las nieves en la zona, se ponen en marcha hasta las fincas de Sierra Morena en la provincia de Jaén, en los términos de Vilches y Aldeaquemada. El recorrido se hace,

casi en toda su extensión, por la Cañada Real Conquense. Se trata de una distancia de más de 400 kilómetros y se emplean unos 25 días en recorrerla. La vuelta se realiza en el mes de abril. A los machos de más de 3 años se les suele llevar en camión, dada su peligrosidad, y a pie sólo van las vacas y las crías guiadas por los cabestros, conducido el rebaño por cuatro vaqueros que van a caballo y acompañados por perros¹³.

GANADERÍA BRAVA EN ANDÚJAR Y BAÑOS DE LA ENCINA

Para ilustrar mejor la cría de toros de lidia en la provincia hemos escogido dos municipios de la provincia que han tenido una gran relevancia en la actividad taurina. El primero es Andújar que fue muy destacado hasta finales del siglo XIX tanto en lo relativo a la cría de toros de lidia como a la celebración de festejos taurinos. El segundo es Baños de la Encina que es el municipio que tiene actualmente más ganaderías de lidia de la provincia y uno de los más destacados de España.

Andújar es una ciudad intermedia andaluza, situada en el valle del Guadalquivir que contaría en el siglo XVIII con más de 13.000 habitantes y ocuparía un lugar preeminente en la provincia tanto por su situación estratégica como por su actividad económica. Andújar tiene el mayor término municipal de la provincia, con más de 94.000 hectáreas de superficie. Según Pascual Carrión (1975), es uno de los municipios que registran un mayor grado de concentración de la propiedad rústica. Aunque la mayor parte de su territorio corresponde a Sierra Morena, es en su término donde el valle del Guadalquivir comienza a abrirse, lo que permite una importante explotación agrícola sobre sus fértiles tierras y también mantener una importante ganadería.

¹³ La información sobre esta trashumancia del ganado de lidia procede de *EL País*, 16 de diciembre de 2002 y del Dr. D. Ángel Martín Vicente, profesor del Departamento de Ecología de la Universidad de Sevilla, que realiza una investigación sobre este tema.

Para atender las necesidades de reses para la celebración de los festejos taurinos en la ciudad y, aún, para su exportación, desde muy pronto se fue desarrollando en su extenso término municipal una cabaña ganadera de lidia que tuvo su base en la ganadería vacuna del municipio usada tanto para la carne como para el suministro de bueyes para las labores agrícolas. Aunque ya hay referencias a la venta de toros para Madrid desde mediados del siglo XVII, los testimonios más importantes correspon-

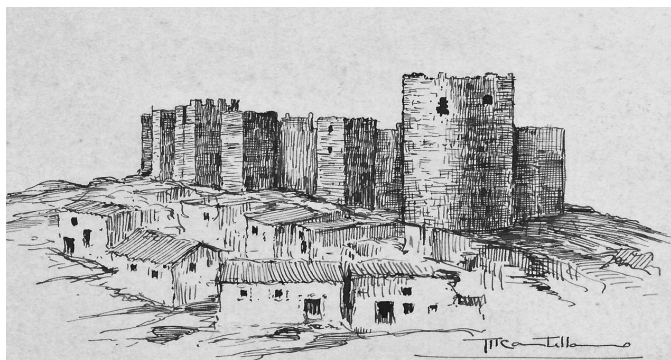


Fig. n.º 3.- Castillo Baños de la Encina. Este municipio alberga la mayor cantidad de ganaderías de lidia de la provincia (Dibujo de Manuel Blas Rodríguez Castellano y de la Parra, pintor madrileño, 1826-1880).

den al siglo XVIII. En los libros que contienen las Respuestas Particulares del Catastro del marqués de La Ensenada correspondientes al municipio de Andújar¹⁴ aparecen las propiedades rústicas de los principales ganaderos de toros de esta localidad:

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Jaén, libro 7.596.

-
- Conde de la Quintería, propietario de una ganadería compuesta por 250 vacas y 150 toros con más de tres años de edad, que pastaban en las dehesas del Encinarejo de su propiedad, con 4.800 fanegas¹⁵, de Nabamuñón con 2.333 fanegas, de los Barrancos de Valenzuela con 1.866 fanegas, ambas de su esposa Ana Valenzuela Medinilla, y del Contadero con 5.572 fanegas, propiedad del colegio de los jesuitas de Andújar que llevaba en arrendamiento. Se trata de un gran labrador, además de ganadero, que llevaba en explotación directa 850 fanegas de cereal, 750 fanegas de olivar con 30.000 olivos y 150 aranzadas de viñedo con 12.000 cepas de viña. Para la explotación de todas estas tierras tenía 60 bueyes, además era propietario de caballos, ovejas y cabras.
 - Alonso Eduardo Valenzuela Albarracín, Primer marqués del Puente de la Virgen, era propietario de una vacada en la que había 73 vacas de vientre, 9 toros, 30 terneros, 5 cabestros y 3 caballos para el manejo de la ganadería. Las reses pastaban en la dehesa del Puente de la Virgen de su propiedad con 4.500 fanegas en la que había 2.000 encinas. En este caso, se trata básicamente de un ganadero que apenas posee tierras de labor, ni tampoco bueyes de labranza.
 - Juan Pérez de Vargas Albarracín tenía una ganadería compuesta por 66 vacas de vientre, 11 toros, 4 cuatreños, 3 utreros, 1 eral y 10 añojos, además de 8 cabestros. No hay referencias a las dehesas en las que pastaba el ganado, por lo que hay que suponer que estaría en las de propiedad municipal. Se trataba de un mediano labrador con 300 fanegas de sembradura, 150 fanegas de olivar y 15 aranzadas de viña, para cuya labor contaba con 22 bueyes.

¹⁵ En el Reino de Jaén la fanega de tierra equivalía a 6262,7812 m².

La ganadería de lidia continuó siendo importante en Andújar a lo largo del siglo XIX, como demuestra la lidia de toros de este municipio en Madrid y otras plazas de toros española a lo largo de dicho siglo:

- Marqués de Velamazán, Gregorio María José de Castejón y Gil Delgado, que lidió toros en Madrid entre 1819 y 1833.



Fig. n.º 4.- Palacio del Marqués del Puente de la Virgen, (Pérez Serrano) de finales del siglo XVI y comienzos del XVII (1616 según Palomino). Estaba situado enfrente de la parroquia de San Miguel, en la plaza del Mercado. Su galería alta servía de mirador para contemplar los festejos taurinos que se celebraban en dicha plaza. Fue derribado en 1918.

- Francisco Javier Pérez de Vargas y Quero, V marqués de la Merced, Entre el 21 de julio y el 15 de agosto de 1830 compró en Sevilla procedentes de Vicente José Vázquez¹⁶:

¹⁶ Archivo General Militar de Segovia (AGMSG), Sección 9ª-B, l. 99, ramo 165.

- novillas utreras 40
- novillos utberos 2

y, posteriormente, fue su yerno Eufrasio Jiménez y Cuadros¹⁷, esposo de su hija, VI marquesa de la Merced, quien se presentó en Madrid en 1852 y siguió lidiando toros en Madrid hasta 1866 y en otras localidades de las provincias de Córdoba y Murcia.

- José Francisco de Tavira y Velluti, III marqués del Cerro de la Cabeza¹⁸, nacido en Andújar, en 1777 y fallecido en Madrid en 1836, también participó en la subasta de ganado celebrada en Sevilla a la muerte de Vicente José Vázquez en 1830, comprando 1 novillo utbero y 18 novillas utreras, aunque no hay constancia de su actividad como ganadero de reses de lidia.
- José de Valenzuela y Lassús, marqués del Puente de la Virgen, descendiente de Alonso Eduardo Valenzuela Albarracín, ganadero del siglo XVIII, que según hemos documentado, el 9 de agosto de 1882 lidió 6 novillos en Valdepeñas y el 26 de junio de 1887, lidió otros 6 toros en Granada.

¹⁷ Eufrasio Jiménez y Cuadros nació en Arjonilla el 5 de junio de 1824 y se casó con el 4 de enero de 1845 con su prima María del Rosario Pérez de Vargas y Castrillo, VI marquesa de la Merced. Fue caballero de la Orden de Calatrava, maestrante de la de Sevilla, gentilhombre de Cámara y tenía la gran Cruz de Isabel la Católica. Como político fue diputado conservador al Congreso por la provincia de Jaén. Elegido sucesivamente en 1850, 1853, 1857, 1863, 1864 y 1867, Senador por la provincia de Jaén 1876, 1878, 1878[ext], 1879-1880, 1880-1881, 1884-1885, 1885-1886 en 1864 fue nombrado Gobernador Civil de Córdoba y alcalde de Andújar en dos ocasiones en la década de 1890-1899.

¹⁸ Alcaide perpetuo y regidor preeminente de Andújar, caballero de la Real Maestranza de Granada y nombrado Prócer del Reino y Gobernador Civil de la provincia de Jaén en 1834 (Anuario de la nobleza de España -Tomo II- 1909, 01/01/1909).

Como se deduce de lo anteriormente expuesto, la ganadería de lidia de Andújar durante los siglos XVIII y XIX correspondió a miembros de la nobleza local, que eran los propietarios de buena parte de las dehesas de Sierra Morena donde pastaban los toros de lidia del municipio. También tenían acceso al uso y disfrute de las tierras de baldíos y propios gracias a su condición de regidores vitalicios del cabildo municipal. Con posterioridad, en el siglo XX, aunque el municipio siguió conservando algunas ganaderías de lidia, su papel fue declinando sustituido por otros municipios de la provincia. El descenso en el número de corridas de toros a nivel nacional también merma el enorme potencial del toro de lidia, muy implantado en la zona del Parque Natural Sierra de Andújar, donde se calcula que existen en torno a unos 400 ejemplares. Algunos ganaderos plantean ya la posibilidad de emplear la carne de toro de lidia para consumo, como si fuera de vacuno, para no perder rentabilidad.

Las ganaderías más renombradas en el Parque Natural Sierra de Andújar son Flores Albarrán (de las más antiguas), Sorando, Hermanos Ortega, Araúz de Robles, Germán Gervás, Hijos de Valenzuela (que han renovado el encaste). Hace varios años, Samuel Flores se llevó su ganadería a Albacete (con el nombre de la madre, Agustina López Flores, y que estaba la finca de Los Alarcones). En su momento se extinguió la del Marqués del Puente de la Virgen, la última superviviente del glorioso pasado de la ganadería brava de Andújar.

Como relativo contrapunto al desarrollo ganadero de Andújar está el caso de Baños de la Encina¹⁹, también en Sierra Morena. Hoy día este municipio es uno de los que albergan mayor número de fincas dedicadas a la cría de toros de lidia de toda España, sin embargo, la importancia de su ganadería vacu-

¹⁹ Para el estudio de la ganadería de lidia en Baños de la Encina ha sido de gran utilidad el artículo de Cantarero (2010).

na a mediados del siglo XVIII era bastante reducida. Según el Catastro de Ensenada los vecinos sólo poseen unas 300 cabezas de ganado vacuno. Sorprende esta reducida cabaña ganadera con el privilegio de “término privativo” que goza el termino municipal otorgado por el rey D. Sancho y ratificado por otros reyes. Según este privilegio los vecinos tienen los aprovechamientos de las hierbas, montes, pastos, abrevaderos, bellota, leña y madera, caza y pesca, además del privilegio de poder sembrar cereales donde les parezca conveniente. El privilegio abarca 32.000 hectáreas del término municipal que se consideran cerradas y acotadas y sobre las que el municipio ostenta el señorío, de las que unas 20.000 hectáreas son de rozas que producen trigo con 20 años de intermisión, dedicándose el resto del tiempo para pastos, otras 6.000 hectáreas son de pastos y las 9.000 hectáreas restantes son inútiles por ser naturaleza montañosa.

La desamortización de Madoz (1855) cambia el destino de las tierras del Común de Baños de la Encina. Sus montes de encinar eran del “Común” y el Concejo había venido vendiendo durante los últimos años de la primera mitad del siglo XIX distintos predios del Común. Este hecho dio pie a considerar como enajenables el 100% de casi las 50.000 hectáreas que formaban el otrora vasto término de la villa (la Diputación Provincial los considera como de “propios” y no del “común”, por tanto susceptibles de venta). En 1859, en Madrid, se ponen a subasta pública las tierras, teniendo como destinatarios, en gran medida, a latifundistas madrileños, bajo intermediación de los propios funcionarios agrimensores, y, por otra parte, a los “serranos” o grandes ganaderos trashumantes, concedores del solar serrano que ocupaban estas tierras andaluzas como territorio de “extremo” de su cañada trashumante merina. En general, encontramos grandes propietarios absentistas atraídos por las posibilidades cinegéticas de la “sierra alta”, los propietarios interesados en la aptitud de los suelos de la campiña para

el cultivo del olivar que les permitiría unas buenas rentas y finalmente, los grandes ganaderos merinos de los Montes Universales, aquí llamados “serranos”, perfectamente conocedores de las tierras que compraban y que, tras siglos de arrendamiento, podían obtener en propiedad. A finales del siglo XIX tan sólo quedaban sin vender las fincas de Corrales, Dehesa Santo Cristo y Almorranares, un total de 2.133 hectáreas de las 47.466 que se pusieron a subasta inicialmente.

En este contexto surgieron nuevas propuestas económicas y ganaderas, entre las que tuvo cabida la reconversión de la cabaña merina en taurina. En este marco, en el que las tierras del Común bañusco ya han sido privatizadas, aparecen los primeros ganaderos trashumantes merinos que lentamente van reconvirtiendo su cabaña a taurina.

El origen de la moderna ganadería de lidia de Baños de la Encina se encuentra a finales del XIX. Se trata de un latifundista agrícola de la vecina ciudad de La Carolina, Antonio Jiménez Martínez, que comenzó en 1854 a seleccionar vacunos de labor, hasta conseguir crear una ganadería de bravo²⁰. Aunque, en primera instancia, su cañada procedía de toros y vacas de labor, pronto dio el salto cruzando sus vacas con sementales bravos, línea que siguió su hijo, Romualdo (sementales de Antonio Hernández, jijonas de Damián Flores y machos del Duque de Veragua), que fue quién desplazó la ganadería a la dehesa de los Cuellos en el término municipal bañusco. Desde 1920 se lidian sus primeros novillos en Madrid, siendo titular de la ganadería su viuda, Josefa Cappel.

²⁰ En un tratado de agronomía de mediados del siglo XIX escrito por un labrador de la provincia de Cádiz menciona la posibilidad de crear una ganadería brava a partir de una vacada mansa preexistente a partir de una cuidada selección de los animales buscando aquellos que se mostrasen más fieros (López Martínez, 2005:409-422).

En los primeros años del siglo XX encontramos los primeros ganaderos trashumantes “serranos”, ahora convertidos en criadores de toros de lidia. En este sentido, podemos mencionar, a modo de ejemplo, los casos de Bernardino Giménez Indarte y Samuel Hermanos. En 1927, Bernardino Giménez Indarte, vecino de Checa (Guadalajara), adquirió a la señora viuda de Damián Flores la ganadería que en su día su esposo heredó de Don Fructuoso Flores que, al parecer, estaba sólo formada con reses provenientes del cruce de jijonas con Veragua. Después de unos años en que Giménez Indarte sólo lidió novilladas (Cartagena, Villanueva del Arzobispo y Granada) en 1930 las reses fueron llevadas a la dehesa de Navarredonda, en el término de Baños de la Encina. La ganadería de Samuel Hermanos se estableció en 1926 en la finca de Los Alarcones en Baños de la Encina, procedente de Palma del Río. Era una de las cuatro partes en que se dividió la divisa de Gamero Cívico. En la actualidad es propiedad de Samuel Flores Romano. Otros ganaderos implantados en el municipio fueron: José María Arauz de Robles, con ganado procedente del conqueso Rufo Serrano; Jacinto Ortega con vacas y un semental de Celso Pellón; Jesús Andreu con reses procedentes de Arauz Hermanos y Celso Pellón; Raúl Lario Gómez con reses de Celso Pellón; Román y Leoncio Sorando, Bernardino Sanz Giménez o Alfredo García Merchante.

Tras la Guerra Civil se lleva a cabo por la dictadura franquista el objetivo de desarrollar un gran espacio cinegético, propiedad del Estado, en una de las zonas más afamadas del país en materia montera, la Sierra Morena de Andújar. Así, ya desde la década de los años cuarenta se inician los primeros movimientos de compra de lo que sería el Patrimonio Forestal del Estado por esta zona. En estos espacios se desarrollaron técnicas específicas para compatibilizar repoblación forestal y prácticas cinegéticas que, de alguna manera, se fueron extendiendo a las fincas del entorno posibilitando una economía dual basada en la explotación

cinagética y en la taurina. La venta de sus reses bravas por parte de estas ganaderías se hacía principalmente en las plazas de toros del entorno, para los tradicionales festejos populares de las localidades próximas, enriquecidos por la actividad maderera y a las localidades levantinas y serranas. Todo ello favoreció un gran desarrollo de la cría de toros de lidia en la comarca.

En 1978 el municipio llegó a tener el mayor número de ganaderías, 28 y de fincas, 38, de toda la Península Ibérica. A partir de esa fecha el número de ganaderías de su término municipal se ha ido reduciendo, aunque sigue ostentado el primer lugar de la provincia y uno de los primeros de España en cuanto a la cría de toros de lidia con 3.514 cabezas de ganado bravo en 2010.

Ganaderías en Baños de la Encina:

1978	28
1998	17
2002	16
2010	13

A día de hoy, según el censo que dispone el Centro Etnográfico y Bibliográfico virtual del Toro de Lidia, 17 hierros siguen estando presentes en 16 fincas de la serranía bañusca:

- Alfredo García Merchante y Pilar García Larubia en “Casería el Lentisco”. Pertenece a la Asociación de Ganaderías de Lidia (AGL).
- Pedro y Alfredo García Larubia en “Casería el Lentisco” (AGL).
- Antonio San Román en “Navalanguilla” de la Unión de Criadores del Toro de Lidia (UCTL).
- Dionisio Ortega García y Hermanos en “Los Monasterios” (AGL).
- Francisco Andreu García en “Los Llanos” (AGL).
- Francisco Fernández Herrero en “Pastizales” (AGL).

- Luís Antonio Fernández García en “Pastizales” (AGL)
- Mariano Blázquez Sánchez y Antonio Fernández García en “Pastizales” (AGL).
- Francisco Javier Arauz de Robles en “Garbancillares” (UCTL).
- Giménez Indarte en “Navarredonda” y “El Quinto” (UCTL).
- Mariano Sanz Giménez en “Atalaya”, “Bedmaras”, “Navalashueas” y “Quinto los Cuellos” (UCTL).
- Herederos de D. Bernardino Sanz Giménez en “Atalaya”, “Bedmaras”, “Navalashueas” y “Quinto los Cuellos” (UCTL).
- Herederos de D. Jacinto Ortega Casado en “Los Monasterios” (UCTL).
- Jesús Andreu Merchante en “Los Llanos” (AGL).
- José Santolaya Blázquez en “Los Cuellos” y “Pousibeles” (AGL).
- Herederas de Raúl Lario Valdeolivas en “Corrales” (AGL).
- Ana Pomar Algué en “Las Ocho Casas” (La Carolina) y “Las Yeguas” (Bailén) (AGL).

CONCLUSIONES

La provincia de Jaén, antiguo Reino de Jaén, ha tenido un importante pasado taurino. Por una parte, en lo que se refiere a la celebración de festejos taurinos, que se remontan a la Baja Edad Media, que han seguido hasta nuestros días y han dejado un reflejo importante en la toponimia de los callejeros de muchas de sus localidades. Por otra parte, en referencia a la cría de toros de lidia, actividad que también tiene antecedentes remotos y que alcanzó gran desarrollo en buena parte de la provincia. La importancia de la cría de toros de lidia en la provincia de Jaén se debe tanto a un medio físico propicio como a una realidad

socio-económica en la que la propiedad del ganado era un rasgo distintivo de una oligarquía nobiliaria que dominaba los consejos municipales y los utilizaba en su propio provecho.

Hay que considerar que el aspecto más destacado de su actividad taurina es la exportación de sus reses bravas que tradicionalmente han abastecido las plazas de toros y los festejos populares de toda España. Aunque, como hemos dicho la tradición de festejos taurinos es antigua, la capacidad de criar toros de las ganaderías provinciales es mayor lo que generó un excedente que



Fig. n.º 5.- Trashumancia de toros hacia Sierra Morena.

se canalizó a su exportación fuera del territorio provincial. Esta actividad exportadora está documentada ya en el siglo XVII, abasteciendo de toros los festejos de provincias próximas como las de Granada y Córdoba para pasar al siglo XVIII a suministrar reses bravas para la Corte y el reino de Valencia. Ya en los siglos XIX y XX gracias a la modernización de los transportes, primero el ferrocarril y posteriormente el camión, los ganaderos jienenses surten de toros a toda la geografía taurina.

La ganadería de lidia en la provincia de Jaén ha conocido una importante transformación en lo referente a su ubicación. Ante el avance de las prácticas agrícolas más intensivas, especialmente el olivar, y el retroceso de los barbechos, la ganadería de lidia se ha ido desplazando hacia terrenos marginales en Sierra Morena, especialmente en la zona de Despeñaperros.

BIBLIOGRAFÍA

- Argente Del Castillo Ocaña, C. (1991): *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén, Diputación Provincial.
- Barga Bensusán, R. (1998): *El toro de lidia*, Madrid, Alianza Editorial.
- Cabrera Bonet, R. (2001): “Apuntes sobre la fiesta de toros en Valencia en el siglo XVIII (II) 1786-1804” en *Papeles de Toros 10. Sus libros. Su Historia*, U. B. T., págs. 35-136.
- _____ (2008): “Datos sobre una comarca ganadera en la memoria”, *Revista de Estudios Taurinos* nº 24, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, págs. 199-255.
- Campos González, J. (1998): *Ganaderías cordobesas de reses bravas (1764-1918)*, Córdoba, Cajasur.
- Cantarero, J. M. (2010): “Baños de la Encina: tres siglos de cultura taurina ante los retos del presente”, *El Cotanillo*, blogs.
- Canterla González (2010): “El hurto como modo de provisión de toros para los juegos y regocijos en Huelva y los pueblos de su entorno en los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 27, págs. 55-74.
- Carrión, P. (1975): *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Madrid, Ariel.
- Coronas Vida, L. (1994): *La economía agraria de las tierras de Jaén, 1600-1750*, Granada, Universidad de Granada.
- García Aleas, M. (1932): *El toro de lidia en la plaza de la economía nacional*, Madrid, Estanislao Maestre.
- Garrido González, L. (1990): *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén*, Jaén, Diputación Provincial.

- Gay Armenteros, J. (1978): *Jaén entre dos siglos. Bases materiales y sociales*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Hernández Armenteros, J. (1999): *El crecimiento económico en una región atrasada. Jaén, 1850-1939*, Jaén, Diputación Provincial.
- Herr, R. (1991): *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Junta General de Estadística (1865): *Censo de la ganadería de España, según recuento verificado el 24-IX-1865*, Madrid.
- López Izquierdo, F. (1985): *Plazas de la Puerta de Alcalá (1739-1874)*, Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos.
- López Martínez, A. L. (2002a): *Ganaderías de lidia y ganaderos. Historia y economía de los toros de lidia en España*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- _____ (2002b): “Historia de la cría de toros de lidia en el Reino de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 182, págs. 407-426.
- _____ (2005a): “La ganadería de lidia en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX, según un texto de un labrador gaditano de 1840”, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 19-20, págs. 409-422.
- _____ (2005b): “Una élite rural. Los grandes ganaderos andaluces, siglos XIV-XX”, *Hispania*, LXV/3, nº. 221, CSIC, págs. 1.023-1.042.
- _____ (2018): “Anatomía de la crisis taurina (1997-2017)”, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 43 (2018), págs. 59-91.
- López Molina, M. (1999): “Ganaderos taurinos en el Jaén del siglo XVII”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 171, págs. 361-369.

- Ministerio de Agricultura. Dirección General de Agricultura (1934)- *Tres estudios económicos. Apéndice al Anuario estadístico de las producciones agrícolas 1933*, Madrid.
- Ministerio de Fomento (1914): *Avance estadístico de la riqueza que en España representan la producción media anual de pastos, prados y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zoogenas anexas*, Madrid.
- Romero Abao, A. (1991): “Las fiestas de Sevilla en el siglo XV”, Colección Ceira, 2, Madrid, Deimos, págs. 12-178.
- Sánchez Belda, y otros (1980): *Geografía española del toro de lidia*, Madrid, Publicaciones Agrarias.

